

# LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LOS COLEGIOS DE GUANAJUATO

a través del fondeo documental «Jesuitas de América», del Archivo Nacional de Chile

■ Adriana Ortega Zenteno\*

Para cualquier observador interesado en la cultura de México, la Compañía de Jesús es una referencia ineludible. Su legado artístico y cultural forma parte de los fundamentos de nuestro patrimonio cultural y arquitectónico. Entre otras obras, los jesuitas fueron promotores del espíritu barroco, además de contribuir activamente a la introducción de los elementos de modernidad que podemos encontrar todavía hoy en nuestro bagaje cultural.

El tema de los colegios jesuitas en la región reviste una gran importancia y ha sido poco estudiado; sin embargo, se ha introducido documentación nueva que aporta elementos para la ampliación de su estudio.

En este trabajo se pretende una sistematización de datos sobre fuentes primarias y secundarias acerca del trabajo de los jesuitas en San Luis de la Paz, Guanajuato, León y Celaya, en el período novohispano, como exhortación y punto de partida para actualizar de manera

constante las características y lineamientos de la tarea educativa de la Compañía de Jesús y de los sujetos involucrados en ella, en la región en la que vivimos.

Uno de los archivos de consulta más importantes para la presente investigación es la «Colección Jesuitas», de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Esta colección, en lo que respecta a los asuntos relacionados con México, se encuentra microfilmada por El Colegio de Sinaloa. Los documentos que la conforman proporcionan una gran información sobre la Compañía de Jesús en la Nueva España, aunque tienen la peculiaridad de encontrarse fuera de la República Mexicana. La colección está integrada por documentos relativos a: misiones, estado en que las dejaron, memorias sobre colegios, casas, residencias, obispados y hospitales, además de una lista de los jesuitas que fueron expulsados y que se encontraban en Roma en 1795, muchos de los cuales pertenecían a las provincias de Nueva España.

## Planteamiento temático

Por decreto real, el 31 de marzo de 1767 fueron expulsados los miembros de la Compañía de Jesús de todas las provincias jesuitas españolas: Castilla, Aragón, Andalucía, Toledo, México, Nuevo Reino de Granada, Quito, Perú, Chile, Paraguay y Cerdeña. Los bienes de la Compañía fueron confiscados. El gobierno español depositó muchas esperanzas en los beneficios que se obtendrían con tales apropiaciones. Sí, resultó significativo lo recaudado por la Real Hacienda, aunque la economía española no logró vigorizarse. Tales esperanzas están bien reflejadas en las imperiosas órdenes sobre las formas de levantar minuciosos inventarios de los bienes de los jesuitas expulsos (Valdés, 1992: caps. V-VI).

Para lograr tales propósitos se recrearon las «juntas de temporalidades» que tenían por función incautar, inventariar, tasar, subastar o bien traspasar a otras instituciones, todos los bienes y las

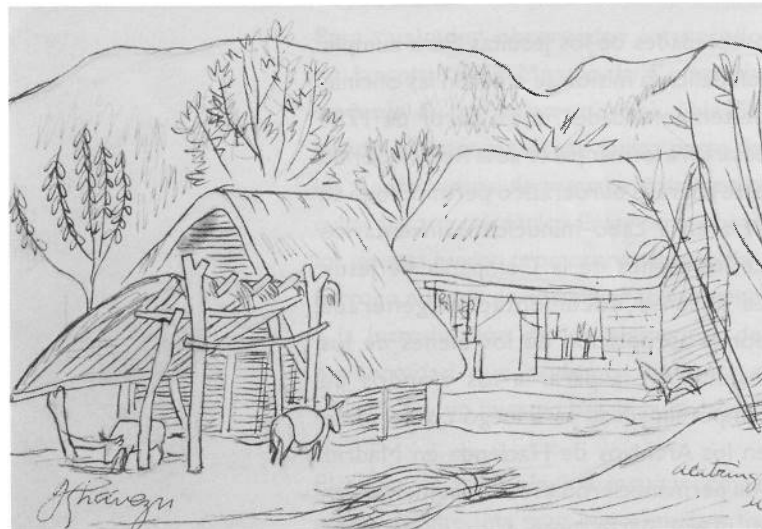
propiedades de los jesuitas. Para cumplir tan delicada misión se crearon las oficinas de temporalidades, que a partir de 1784 pasarían a formar parte de la Real Hacienda. Este aparato burocrático permitió que se llevaran a cabo minuciosos inventarios de los bienes de la Compañía de Jesús. La extensa documentación generada por la apropiación de los bienes de los jesuitas fue a parar a los «fondos de temporalidades» para luego conservarse en los Archivos de Hacienda en Madrid. Allí permanecieron estos documentos en su mayor parte, pese a los desastrosos acontecimientos que significaron para los archivos españoles, ocasionados por la invasión francesa de 1808. A pesar de las lamentables pérdidas, estos archivos se siguieron incrementando con nuevos documentos sobre los reclamos de los expulsos referentes a su manutención, sobre bienes no retornados, y otros asuntos económicos y jurídicos hasta bien entrado el siglo XIX, quizás hasta 1820. En España, la revolución de 1868 también afectó los archivos, especialmente al de

\*Investigadora del Centro  
Ignaciano de Formación  
Humanista, UA León.  
adianaoz@hotmail.com

Hacienda, donde se concentraban los documentos sobre temporalidades de los ex jesuitas.

Estos acervos guardados en Madrid fueron salvados de su destrucción por Francisco Javier Bravo, comerciante español, quien radicado en Argentina, se interesó por la historia, especialmente de las misiones jesuitas en Paraguay. En un viaje de negocios a España, Bravo buscó documentos sobre la materia de su interés y dio con los de los jesuitas expulsos que deberían conservarse en Hacienda.

No tenemos mayores referencias de la vida de Francisco Javier Bravo que las



que él mismo inserta en su libro *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*. Allí nos informa que nació en Pontevedra, España, y que alrededor de 1842 se trasladó a vivir con parientes en Argentina. En ese país amasó una fortuna como comerciante y en 1872 se fue a Madrid por motivos de negocios; se dedicaba al examen, busca y compra de documentos

que se refiriesen a las misiones jesuitas en Paraguay, pues tales intereses constituían su predilección de aficionado a la historia misional rioplatense.

De esta manera, Bravo nos esclarece el contenido de su colección documental, la cual incluía unos 60 000 documentos que pesaban unas 80 arrobas. Aproximadamente la mitad de tal acervo lo donó al Archivo Histórico Nacional de la ciudad de Madrid, razón por la cual el gobierno español le concedió la «Cruz de caballero de la real y distinguida orden de Carlos III» y la de «Comendador de número de la real orden americana de Isabel la Católica». Parece ser que otra parte fue donada al archivo de los jesuitas, en Madrid, y una tercera, fue adquirida por el gobierno chileno. Ésta es la que nos interesa aquí y que describiremos más adelante.

1. *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*, con introducción y notas por don Francisco Javier Bravo.

2. *Inventario de los bienes hallados a la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades por decreto de Carlos III, en los pueblos de misiones fundadas en las márgenes de Uruguay y Panamá, en el Gran Chaco, en el país de los Chiquitos y en el Mojos, cuyos territorios pertenecieron luego al virreinato de Buenos Aires*.

3. *Atlas de cartas geográficas de los países de la América Meridional, en que estuvieron situadas las más importantes misiones de los jesuitas, como también de los territorios sobre cuya posesión versaron las principales cuestiones entre España y Portugal*, con varios documentos sobre éstas últimas y

precedido de una introducción histórica, por don Francisco Javier Bravo.

Estos tres libros que hoy son una rareza bibliográfica no tuvieron el éxito esperado por su autor, por lo que lo sumieron en deudas con la imprenta, razón por la cual debió dejar sus queridos documentos en prenda por los compromisos no cubiertos con los editores.

Por aquella época Chile tenía notables conflictos de límites con Argentina. En consideración a la necesidad de juntar pruebas a favor de las posiciones chilenas se creyó preciso reunir documentos que avalaran las demandas de Chile en el conflicto con el país limítrofe. Se le encomendó a Carlos Morla Vicuña, quien se desempeñaba como secretario de la legación de Chile en París, se trasladara a España para indagar en sus archivos sobre documentos que prestaran apoyo a las posiciones chilenas en el conflicto con Argentina. El diplomático permaneció en España recabando información entre mayo y septiembre de 1873.

Sobre sus gestiones y resultados en los archivos españoles, Morla Vicuña publicó un libro: *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego*, además informó al gobierno chileno sobre el destino del gran acervo que el señor Bravo no pudo conservar y que estaba en poder de sus socios editores. Recomendó su compra ante la oferta y señaló a las autoridades chilenas la importancia de esta documentación y de la necesidad de catalogarlos para la consulta pública, que a la fecha no se ha logrado; desde entonces este funcionario señala la parte documental correspondiente a México como una de las más ricas.

Estos documentos fueron depositados en la Biblioteca Nacional de Chile, en Santiago. Allí permanecieron hasta 1927. No se completó el catálogo general que aún espera su realización. En 1891 se publicó sólo el catálogo referente a los papeles de los jesuitas de Chile con el título de: *Catálogo de los manuscritos relativos a los antiguos jesuitas de Chile que se custodian en la Biblioteca Nacional*. En la introducción de esta obra se señala que en una publicación posterior se publicarán los catálogos referentes a los otros países de América. Desgraciadamente, no se ha publicado este catálogo.

Llama la atención que si bien Thayer Ojeda dio a conocer la presencia de 82 volúmenes de documentos sobre los jesuitas expulsos de México, los investigadores ignoran esta información a pesar de que fue publicada en una revista de amplia circulación como es *The Hispanic American Historical Review* (1921:170). Tuvieron que pasar 50 años para que Hermes Torres Pinzón diera a conocer en forma detallada el contenido de los volúmenes. El catálogo fue publicado en México en dos partes, debido a su extensión. Tovar valorizó los aspectos económicos de estos documentos, titulado su trabajo "Las haciendas jesuitas de México, índice de documentos existentes en el Archivo Nacional de Chile" (1970:536-583)<sup>1</sup>. Si bien este interesante catálogo no representa todo, es verdaderamente útil como guía al cotejarlo con diferentes volúmenes en el Archivo Nacional de Chile. Cinco años después, dos funcionarios de este archivo, Carlos Ruiz y Osvaldo Villaseca, publicaron en la revista *Historia*, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, un nuevo catálogo con el título de "El archivo de jesuitas de México en el Archivo Nacional

<sup>1</sup> El mismo documento apareció nuevamente en la misma publicación en 1971, con el número 81, vol xx (1), pp. 135-189.

de Chile" (1976:353-381). En este trabajo también se dio a conocer el contenido de los 83 volúmenes sobre México.

En la actualidad el fondo consta de 412 documentos que hacen referencia a diversos países latinoamericanos. En 1992 se contabilizaron sólo 76 volúmenes de los 82 que se habían reportado. Respecto a los contenidos se pueden clasificar los tomos correspondientes a México en

*fundaciones:* ocupaciones, aplicaciones, cuentas, y *particulares:* cartas, notas, reales cédulas, etc. Según la numeración actual, los tomos correspondientes a México están comprendidos desde el volumen 260 al 382.

## Los inventarios de bibliotecas nos hablan del marco cultural que los jesuitas vivían como estudiosos en la época colonial

Dispersos en diferentes tomos encontramos varios documentos de interés para la historia de Guanajuato. En este fondo existen muchos planes y estados de las diferentes haciendas de los cuatro colegios de esta región que nos permite conocer de acerca el tipo de bienes que poseía la Compañía de Jesús en Guanajuato. Estos documentos y estados contienen generalmente: extensión de las haciendas, su naturaleza, el volumen de ganados, minerales y vegetales que había en ellas al momento de la expatriación. Ellos muestran el estado de la hacienda en el año de 1767 y su situación 5, 10 o 15 años después, cuando es rematada o vendida.

Son muy importantes, en este sentido, los materiales seriados de producción, gastos y promedios de productividad de varias haciendas pertenecientes a la Compañía en Guanajuato. Muchos documentos hacen referencia al tipo de

actividad y las especificidades regionales a las que se dedicaban las diversas haciendas de jesuitas que se mantenían para financiar las labores educativas y misionales de la Compañía. Sobresalen indudablemente las haciendas de ganado mayor, pertenecientes a los colegios de Celaya, León y San Luis de la Paz; las haciendas dedicadas a la cría de ganado menor en León; las propiedades de vid y olivos que mantenían los jesuitas en San Luis de la Paz, y otras dedicadas a sacar plata, como la de los Remedios en León.

En estos procesos de temporalidades existen señalamientos de formación o integración de ciertas haciendas desde el siglo XVI, especificándose si eran simples donaciones, o bien eran obtenidas por compra, herencia o por remate.

Dentro de este fondo documental, y como parte de los procesos de ocupación y extrañamiento, se encuentran elementos importantes para analizar el sistema o la estructura de créditos en la Nueva España. La economía de Nueva España en el siglo XVIII dependió en forma generalizada del crédito, debido a que se padecía una escasez de circulante; a que los productores contaban con reducido capital propio, y a que el reino estuvo sujeto a sucesivas crisis económicas. Casi todos los sectores de la sociedad compraban insumos a crédito y las personas que podían ofrecer una garantía solicitaban préstamos de dinero y adelantos en mercancías. La mayor parte de los empresarios recurría al crédito para poder arrancar sus negocios y después operarlos. Los trabajadores acudían a sus amos para obtener préstamos de dinero a cuenta de salario, o solicitaban insumos a crédito.

La mayoría de las compras se hacía a plazos, desde las pequeñas mercancías que se requerían para la vida diaria, como la ropa y la comida, hasta artículos costosos como un caballo o un carruaje y, desde luego, también se acudía al crédito para adquirir inmuebles.

Dentro de estos documentos, se hallan estados de censos a favor y en contra de los colegios de jesuitas en ciudades donde éstos se fundaron. En dichos documentos nos encontramos con la listas de los deudores que los colegios jesuitas tenían como propietarios de bienes. La Iglesia, y sobre todos los jesuitas en ciertas esferas y comunidades, confiaban en los padres de la Compañía para depositar dinero en resguardo; algunas personas solicitaban préstamos de dinero para resolver sus problemas de liquidez, comprar algún bien o pagar deudas.

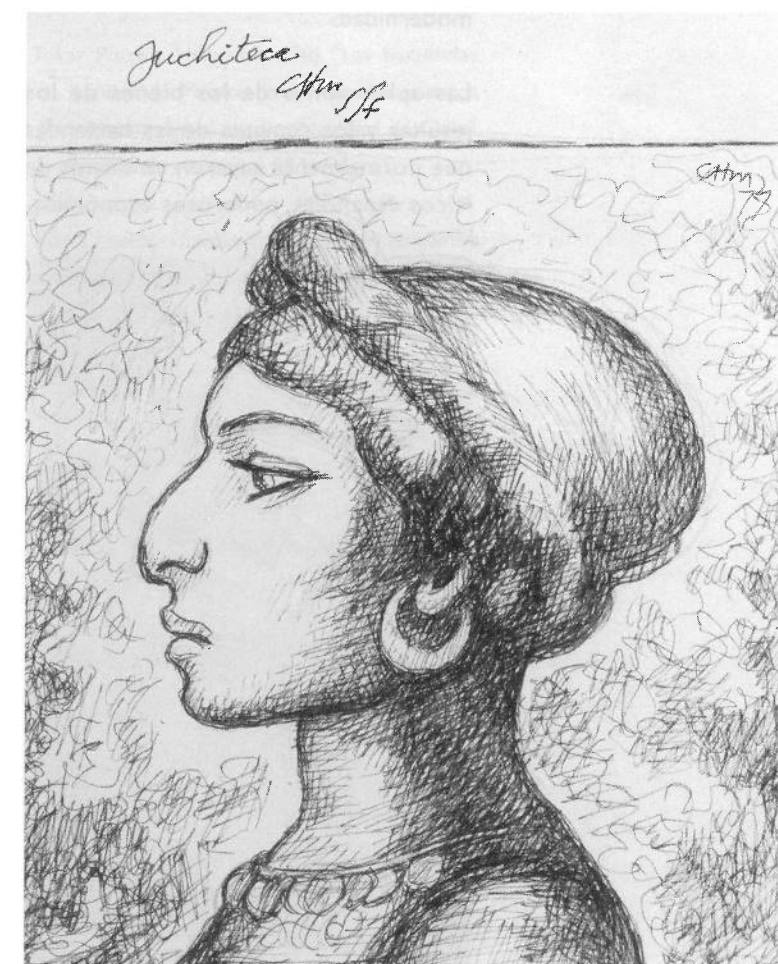
También son importantes los materiales sobre salarios de sirvientes, las listas de arrendatarios, los créditos, las deudas, las imposiciones de capital, etc. En estos documentos se aprecia la vinculación y las redes de crédito y de comercialización que los administradores de haciendas jesuitas establecieron durante varias décadas de trabajo y como configuraron, junto con otros propietarios, la dinámica económica del siglo XVIII guanajuatense.

Una buena parte de los documentos son inventarios de los colegios, haciendas, iglesias y aposentos de los padres jesuitas expulsos. En ellos se aprecian elementos detallados de su forma de vida en aquella época. Siempre con mucha austeridad, pero muy preocupados por dotar a sus colegios de grandes bibliotecas, alhajas y ornamentos para las iglesias que construían, para llevar a cabo la tarea

evangelizadora siempre vinculada a las actividades cotidianas de la comunidad, como las fiestas de congregaciones y peregrinaciones.

Los caudales provenientes de las tasaciones o de las ventas que hicieron los administradores sobre los bienes de la Compañía a España, constituyen uno de los aspectos más importantes para analizar y, a través de ello, podremos explicarnos los largos procesos de las administraciones que los comisionados tuvieron que presentar durante lapsos de tiempo de 10 a 15 años.

Los inventarios de bibliotecas al igual que el de ornamentos en iglesias son



elementos que nos hablan entre líneas del marco cultural que los jesuitas vivían como estudiosos en la época colonial. Los libros inventariados formaron posteriormente las grandes colecciones de los seminarios diocesanos o escuelas públicas que se empezaron a fundar. Así es que el número de libros encontrados en los colegios del estado, no sólo nos hablan del enfoque que el jesuita del siglo XVIII en Guanajuato le daba a su tarea, sino que nos refieren al sustrato filosófico, teológico y pedagógico del cual partía su formación para realizar su trabajo. Todo un marco de observación será pues, analizar el tipo de lectura que los jesuitas hacían en la época colonial, durante la segunda parte del siglo XVIII, período de grandes cambios y planteamientos en términos de la futura modernidad.

Las aplicaciones de los bienes de los jesuitas y los remates de las haciendas que normalmente cayeron en manos de laicos españoles, poderosos económica-



mente, resultan de suma importancia. Los inventarios de los bienes de la Compañía de Jesús, de sus deudas, listas de sus trabajadores, de sus deudores, etc., son muy detallados. Incluyen la contabilidad de sus haciendas y las documentaciones de la venta de sus bienes, así como los planos de las haciendas y de los terrenos colindantes.

### Algunas conclusiones

La presencia de los jesuitas desató procesos culturales y productivos en la zona del bajío muy importantes, como la fundación de ciudades y congregaciones; el desarrollo de poblaciones, y la trasmisión de valores culturales a grupos indígenas, mestizos y criollos, en el período colonial novohispano.

La estrecha relación de la comunidad jesuita de hoy, encuentra una continuidad enorme con el trabajo emprendido desde las primeras misiones que se establecieron en el bajío en el siglo XVI y, por lo mismo, las aportaciones que ha ofrecido la Compañía a los habitantes e inmigrantes de esta parte de México ha sido fundamental y de gran importancia, dentro de su proceso de desarrollo desde la época colonial hasta la actualidad.

Me parece que hoy no se puede investigar sobre la historia económica regional en la segunda mitad del siglo XVIII, sin consultar esta documentación. Difícilmente podremos entender el mundo colonial si no comprendemos bien la acción de la Iglesia y sus representantes jesuitas, no sólo como los guerreros del espíritu, sino como los grupos políticos aliados a los sectores dominantes, que llegaron a hacer de la tierra y de la educación la base de su poderío. ■

### REFERENCIAS

- Biblioteca Nacional de Chile (1891) *Catálogo de los manuscritos relativos a los antiguos jesuitas de Chile que se custodian en la Biblioteca Nacional*. Santiago de Chile: Ercilla.
- Bravo, Francisco Javier (1872) *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*. Madrid: Tipografía de J. M. Pérez.
- (1872a) *Inventario de los bienes hallados a la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades por decreto de Carlos III, en los pueblos de misiones fundadas en las márgenes de Uruguay y Panamá, en el Gran Chaco, en el país de los Chiquitos y en el Mojos, cuyos territorios pertenecieron luego al virreinato de Buenos Aires*. Madrid: Imprenta de M. Rivadeneira.
- (1872b) *Atlas de cartas geográficas de los países de la América Meridional, en que estuvieron situadas las más importantes misiones de los jesuitas, como también de los territorios sobre cuya posesión versaron las principales cuestiones entre España y Portugal*. Madrid: Imprenta de M. Rivadeneira.
- Morla Vicuña, Carlos (1903) *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra de Fuego*. Leipzig: Brockhaus.
- Ruiz Rodríguez, Carlos y Osvaldo Villaseca Reyes (1976) "El archivo de jesuitas de México en el Archivo Nacional de Chile". En *Historia*, 13. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile/Instituto de Historia.
- Thayer Ojeda, Thomas (1921) "Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Chile" en *The Hispanic American Historical Review*, 4 (1).
- Tovar Pinzón, Hernes (1970) "Las haciendas jesuitas de México, índice de documentos existentes en el Archivo Nacional de Chile". En *Historia de México*, 80. Vol. xx (4).
- Valdés Bunster, Gustavo (1992) *El poder económico de los jesuitas en Chile, 1593-1767*. Santiago de Chile: Imprenta de Pucará.